



BASES PARA NOMINACION

Premio Mujeres Únicas, construyendo un futuro sostenible

El premio **Mujeres Únicas, construyendo un futuro sostenible** de GLOBAL BANK, representa el componente social de la Estrategia de Género Mujer que actualmente desarrolla el banco, cuyos objetivos son velar por la equidad de género, no solo en nuestra organización, sino también contribuir desde nuestra perspectiva a nivel país, brindando propuestas de valor diferenciadas a nuestras clientas y contribuir con el empoderamiento de mujeres que realizan una labor constante para la transformación positiva de nuestra sociedad.

Esta premiación se ha instituido como un reconocimiento que honra a las mujeres que con sus acciones y aportes, impactan a su entorno de manera positiva al generar transformaciones en su comunidad o en la sociedad. Esas que mueven el mundo con sus valores del trabajo y virtudes humanas; que no se conforman, que no se detienen y abren camino a un mundo mejor.

Objetivo de la premiación

Con el objetivo de dar a conocer iniciativas llevadas a cabo por mujeres y de reconocer y homenajear públicamente la trayectoria de quienes han causado impacto en su entorno, promoviendo o generando transformaciones positivas en su comunidad o en la sociedad con su esfuerzo, sus ideas, su labor y su compromiso social, impulsando cambios en Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Otra (Medio Ambiente, Arte, salud, deportes, acción social, investigación científica)

La sociedad responsable de este concurso es Global Bank Corporation

1. El concurso Mujeres Únicas, construyendo es de tipo personal, exclusivo e intransferible. Está dirigido a las mujeres nominadas que resulten ganadoras, no a colectivos, es decir, solo se otorga a la persona destacada por su quehacer individual.

2. Participan en el concurso:

- a. Mujeres panameñas desde 18 años de edad, de cualquier ámbito social, cuya acción se desarrolle en el territorio panameño o tenga repercusión positiva para la República de Panamá.
- b. Mujeres extranjeras desde 18 años de edad, legalmente residentes en el país por 10 años o más, de cualquier ámbito social, cuya acción se desarrolle en el territorio panameño o tenga repercusión positiva para la República de Panamá.

3. Para participar, las mujeres pueden postularse a sí mismas o pueden ser postuladas por empresas, organizaciones, instituciones o personas independientes.

La labor o iniciativa desarrollada por la mujer propuesta, deberá tener como foco principal el impacto positivo en su entorno, la comunidad o la sociedad, en áreas como Salud y Bienestar , Educación de Calidad ,Igualdad de Género, Otra (Medio Ambiente, Arte , salud, deportes, acción social, investigación científica) entre otras, que deberán ser especificadas por los postulantes en el Formulario de Postulación.

4. La iniciativa por la que se está tomando en cuenta a la mujer propuesta deberá tener al menos dos (2) años de resultados comprobados.

5. Cada postulada se compromete a participar de una entrevista con el jurado evaluador y a recibir una visita por parte del equipo investigativo para comprobar los resultados presentados.

6. Procedimiento de postulación:

- a. Accesar a la pagina www.globalbank.com.pa y completar el Formulario de nominación disponible.
- b. Recopilar y adjuntar al Formulario de nominación los documentos solicitadas.
- c. Se deben adjuntar los siguientes documentos junto con el Formulario de nominación completado.
 - Foto tipo carnet o pasaporte.
 - Fuentes de verificación o evidencias, según el Formulario de nominación.

Es requisito indispensable entregar la documentación completa detallada

anteriormente para poder considerar como válida la postulación.

- d. La fecha tope para la entrega de nominaciones es 20 de octubre de 2024. Las nominaciones que lleguen fuera de la fecha no ingresarán en la evaluación y serán automáticamente descalificadas.
- e. Las etapas programadas de esta primera edición del premio Mujeres Únicas son:
 - 1. Inicio de la convocatoria 28 de agosto de 2024
 - 2. Cierre de convocatoria 20 de octubre de 2024
 - 3. Acto de premiación 4 de diciembre de 2024

9. Proceso de selección:

- a. Una vez cerrada la etapa de nominaciones, el equipo investigativo, realizará la validación de los documentos recibidos tomando en cuenta que cumplan con todos los requisitos. En este proceso, serán desestimadas aquellas postulaciones incompletas.
- b. El Jurado es el responsable de escoger a las ganadoras. Será seleccionado por el BANCO entre personalidades de la sociedad que tengan incidencia o acción en distintos ámbitos, no necesariamente vinculados a las áreas de premiación de las postuladas.
- c. Una vez preseleccionadas las candidatas, el equipo investigativo realizará una entrevista para conocerlas personalmente y comprobar la labor que ellas realizan. Luego de esto, se hará un primer filtro y las que pasen dicho filtro tendrán una primera entrevista con el equipo de jurados.
- d. Una vez seleccionadas las 10 finalistas, un equipo de producción se trasladará al área donde se realiza la iniciativa para grabar los perfiles de cada una.
- e. El BANCO publicará en su sitio web y redes sociales los perfiles de las candidatas que resulten finalistas.

10. Premiación.

Las finalistas y ganadoras de la primera edición del premio Mujeres Únicas, serán reconocidas de la siguiente manera:

- (1) Primer Lugar: (\$6,000)
- (2) Segundo Lugar: (\$3,000 premio)
- (3) Tercer Lugar: (\$1500 premio)
- Las 3 ganadoras recibirán el monto neto de su premio mediante un cheque o acreditación en la cuenta bancaria de Global Bank, o cualquier otra forma de pago que sea definida por el BANCO.
- Las 10 nominadas finales recibirán (1) homenaje público a través de una exposición fotográfica en la que participan las finalistas y ganadoras.
- Las 10 nominadas finales recibirán un programa de acompañamiento y asesoría, a través del cual, ellas y los grupos vinculados a sus iniciativas, recibirán capacitaciones sobre emprendimiento, educación financiera y gestión empresarial. Disponibilidad de un programa de acompañamiento, asesoría y formación para ellas

11. Acto de premiación.

La gala de premiación se realizará el 4 de diciembre de 2024, en Hotel Santa María a las 7:00 p.m

12. El BANCO procederá a contactar directamente a las nominadas preseleccionadas y las mismas se darán a conocer en una publicación en las redes sociales y sitio web del banco.

13. No participan en el concurso: Colaboradoras de Global Bank , Miembros de la Junta Directiva , ni tampoco sus familiares directos, entendiéndose a: madres, hijas, cónyuges y hermanas. También quedan excluidas de este concurso las colaboradoras de la Agencia de publicidad Star 5, Burson y Mundo Limón.

14. Las nominadas que no resulten finalistas, ni ganadoras del Premio pueden volver a postularse en la siguiente edición. Toda finalista puede volver a postularse pasadas dos (2) ediciones del Premio con la misma iniciativa o con otra. Toda ganadora puede volver a nominarse pasadas cinco (5) ediciones del Premio con una iniciativa distinta a la premiada.

15. Este concurso podrá ser suspendido temporalmente, modificado o cancelado, previa publicación en la página web del BANCO o por medio de las redes sociales oficiales del mismo. El BANCO no incurrirá en ninguna responsabilidad en la

eventualidad de que, por caso fortuito o fuerza mayor, no se pueda celebrar el concurso.

16. El BANCO no se responsabiliza por daños o perjuicios que puedan ser ocasionados o sufridos durante el uso o disfrute del premio de las ganadoras.

17. Ganadoras o finalista fallecidas. En caso de que una ganadora o finalista fallezca, se otorgará el premio a quienes queden a cargo de la iniciativa por la que resulto ganadora.

18. Las ganadoras y finalistas, al momento de participar, aceptan los términos y condiciones consignadas como las bases del concurso.

19. Uso de imagen: Las ganadoras y finalistas autorizan al BANCO a difundir sus nombres, apellidos, imágenes y voces, así como las de su grupo familiar o relacionados que le acompañen, durante un periodo de dos (2) años contados a partir de la aceptación del premio. Dicha difusión se hará con fines publicitarios relacionados con este concurso en los medios y formas que BANCO disponga, sin derecho a compensación alguna, por lo que las ganadoras y finalistas, familiares y relacionados renuncian expresamente a reclamar daños o perjuicios como resultado de la divulgación hecha por el BANCO.

20. Las participantes, candidatas, ganadoras y finalistas pueden ser descalificadas del concurso, cuando:

- Ante casos de conducta fraudulenta como plagios u otorgar información falsa.
- La comisión de un acto ilícito que atente contra el orden público y los objetivos o reglas del Concurso.